ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA REVISIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES DESPROPORCIONADOS Y SELECCIÓN DE EMPRESAS

EXPEDIENTE CONTR 2024 1143934 "CONTRATO UPPS- SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE PLANTAS DE AUTO CONSUMO DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA Y PUNTOS DE RECARGA PARA VEHÍCULOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA."

- **LOTE 1. UPPS- L1_SERV. DIRECCIÓN OBRA Y COORDINACIÓN SS.SS OBRAS INST. FOTOVOL.: Almería, Granada, Jaén y Málaga**
- **LOTE 2. UPPS- L2_SERV. DIRECCIÓN OBRA Y COORDINACIÓN SS.SS OBRAS INST. FOTOVOL.: Cádiz, Córdoba , Huelva y Sevilla.**

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 110.110,00 € (IVA incluido).

PRESUPUESTO SIN IVA: 91.000,00 €

PROCEDIMIENTO: Abierto

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 11 de abril de 2025, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación, se reúne en relación con el procedimiento de licitación que en el encabezado se indica.

INTEGRANTES DE LA MESA:

Presidente: Juan A. Canales Pozo, Subdirector de Contratación y Recursos Materiales.
Secretario: Emilio Serrano Rodríguez, Técnico jurídico del Área de Contratación.
Vocales:

- Ana I. Jiménez Cáceres, Responsable de la Unidad de Control Interno
- M.ª del Mar Espejo Tudela, por la Subdirección de Servicios Jurídicos
- Rafael Lara Alonso, Jefe de área de Uso Público Y Participación Social

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 24 de marzo de 2025, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad solicitar justificación al existir valores anormales o desproporcionados en la oferta de la siguiente empresa:

- TÉCNICAS GADES SL, LOTE 2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	14/04/2025	
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	RAFAEL LARA ALONSO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9KU79XW7PHLLPNMQNKC8JH6MF	PÁG. 1/3	

A la vista de lo anteriormente expuesto, por parte de la Mesa de Contratación se revisa el informe elaborado por la Dirección solicitante de la contratación, de fecha 08 de abril de 2025, sobre la justificación de la oferta económica que incurría en valores anormalmente bajos, en el que se concluye que la oferta económica de la empresa TÉCNICAS GADES SL, LOTE 2, *no queda* suficientemente justificada *la baja de precio* conforme a los motivos expuestos en el citado Informe, en concreto, no aportan justificación de los valores anormales, solo una ratificación de su oferta.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Proponer la exclusión de la empresa TÉCNICAS GADES SL, LOTE 2 al incurrir su oferta económica en valores anormales y no quedar suficientemente justificada, conforme a los argumentos recogidos en el informe de fecha 08 de abril de 2025 elaborado por la Dirección solicitante de la contratación

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge a continuación:

LOTE 1

	Empresa	Calidad ambiental del vehículo adscrito al contrato Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 95 puntos	Valoración Total
1	APPLUS NORCONTROL, S.L.U	5,00	39.292,00 €	95,00	100,00
2	R2M SOLUTION SPAIN, S.L.	5,00	40.311,62 €	92,53	97,53
3	INGNOVA ENTERPRISE SL	5,00	40.337,99 €	92,47	97,47
4	TORUS 23 SLU	5,00	40.431,96 €	92,24	97,24
5	OFICINA TÉCNICA DEL SUR, S.L.	1,00	39.900,00 €	93,53	94,53
6	GRAELING OFICINA TÉCNICA SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	5,00	42.560,00 €	87,10	92,10
7	VIASUR PREVENCION E INGENIERÍA SOCIEDAD ANÓNIMA	5,00	44.080,00 €	83,42	88,42
8	ENNEO INGENIERIA SOCIEDAD LIMITADA	5,00	44.425,08 €	82,59	87,59
9	ESCALA RENOVABLES SL	5,00	47.545,11 €	75,05	80,05
10	EDAS INGENIEROS SL	1,00	48.944,00 €	71,66	72,66
11	EVECTRA MOBILITY SERVICES SL	5,00	49.020,00 €	71,48	71,48
12	LETTER INGENIEROS SL	5,00	50.540,00 €	67,80	67,80
13	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN. SOCIEDAD LIMITADA	1,00	52.440,00 €	63,21	64,21
14	QUINTAS GONZÁLEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD CIVIL PROFESIONAL		53.200,00 €	61,37	61,37

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	14/04/2025
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
	JUAN ANTONIO CANALES POZO	
	RAFAEL LARA ALONSO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9KU79XW7PHLLPNMQNKC8JH6MF	PÁG. 2/3

LOTE 2

	Empresa	Calidad ambiental del vehículo adscrito al contrato Hasta 5 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 95 puntos	Valoración Total
1	APPLUS NORCONTROL, S.L.U	5,00	27.918,00 €	95,00	100,00
2	TORUS 23 SLU	5,00	28.474,09 €	93,11	98,11
3	R2M SOLUTION SPAIN, S.L.	5,00	28.642,47 €	92,53	97,53
4	INGNOVA ENTERPRISE SL	5,00	28.662,01 €	92,47	97,47
5	ESCALA RENOVABLES SL	5,00	30.018,06 €	87,85	92,85
6	QUIRCHEZ INGENIEROS CONSULTORES S.L.	3,00	29.982,56 €	87,97	90,97
7	OCA INSPECCIÓN CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A.U		29.850,00 €	88,43	88,43
8	IMAS ENERGÍA RENOVABLES, SL	5,00	31.830,30 €	81,69	86,69
9	EVECTRA MOBILITY SERVICES SL	5,00	34.830,00 €	71,48	76,48
10	VALDEMAR INGENIEROS, INSTALACIONES Y OBRAS, SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN. SOCIEDAD LIMITADA	1,00	33.750,00 €	75,15	76,15
11	EDAS INGENIEROS SL	1,00	34.776,00 €	71,66	72,66

La Mesa de Contratación acuerda determinar como las mejores ofertas las presentadas por las empresas para los lotes y por los importes que se indican a continuación**.**

Lote 1: UPPS- L1_SERV. DIRECCION OBRA Y COORDINACION SS.SS OBRAS INST. FOTOVOL.: Almeria, Granada, Jaen y Malaga: La oferta presentada por la empresa **APPLUS NORCONTROL, S.L.U**, con un importe de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS (**39.292,00 €)** IVA no incluido.

Lote 2: UPPS- L2_SERV. DIRECCION OBRA Y COORDINACION SS.SS OBRAS INST. FOTOVOL.: Cadiz, Cordoba , Huelva y Sevilla.: La oferta presentada por la empresa **APPLUS NORCONTROL, S.L.U**, con un importe de VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO EUROS (**27.918,00 €**) IVA no incluido.

Por parte de la presidencia se ordena requerir a la empresa propuesta, para que presenten en el plazo de DIEZ (10) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 11 horas y 50 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	14/04/2025
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
	JUAN ANTONIO CANALES POZO	
	RAFAEL LARA ALONSO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9KU79XW7PHLLPNMQNKC8JH6MF	PÁG. 3/3